



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N ° 10

En Pirque, a 07 de Marzo del dos mil trece, siendo las 09:10 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque. **Presidido por el Señor Alcalde, Cristián Balmaceda Undurraga**, actuando como ministro de fe, el Señor Sergio Maureira San Martín y con la asistencia del Administrador Municipal, Sr. Alfredo Otazo Bravo. Asisten a esta sesión los Concejales: Señor Patricio Domínguez Warrington, Señor Pablo Ulloa Riquelme, Señora Lorena Berríos González, Señora María Inés Mujica Vizcaya, Señora Hilda Espinoza Cavieres.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión del Concejo Municipal:

TABLA

I CUENTA

- 1 Entrega y Aprobación FAGEM 2012

II OTROS

III INCIDENTES

I CUENTA

1. ENTREGA Y APROBACIÓN FAGEM 2012-

(Se adjunta documento, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta)

Ausente el Sr. Carlos Miranda Dinamarca (Licencia Médica). Se da inicio a la sesión con los concejales presentes.-

Alcalde: tenemos al Director de Educación, el cual entregará el FAGEM 2012 y lo explicará.

Sr. Lorenzo Feres (Director de Educación): el fondo de apoyo al mejoramiento a las gestión educacional municipal, desde el año 2010, que se agrega dentro del presupuesto de Educación y que el actual Gobierno lo mantuvo, la idea es continuar con este fondo, el cual es un monto total para la Educación Municipal del País y que se distribuye de acuerdo a los respectivos indicadores, en el caso de nuestra comuna desde el año 2012, este monto alcanzó a \$85.108.059.- (ochenta y cinco Millones, ciento ocho mil, cincuenta y nueve pesos), ¿Cómo hacemos uso de este fondo?, debemos buscar nuevos críticos que tengamos dentro de la administración, proponerlo al Mineduc estas iniciativas, ellos dan el visto bueno, y como son dineros que llegan para la gestión municipal, dentro de la Ley se establece que el Concejo Municipal, debe aprobar en primer lugar el programa que hemos presentado al Ministerio y luego hacer el seguimiento a través de la aprobación y el término del programa como las reasignaciones que nosotros podamos hacer. Llega un monto total, uno establece las iniciativas y las actividades de acuerdo a cotizaciones que son montos cercanos y sin embargo a través del año, cuando se van desarrollando las actividades hay cosas que a veces no las podemos realizar por diversas razones, a veces han cambiado los costos de los implementos por lo tanto tenemos que reasignar, y las reasignaciones también tienen que ser aprobadas por el Concejo Municipal.

En el día de ayer estuvieron los supervisores del Mineduc, para dar la revisión final, revisaron las actividades, la contabilidad y nos encontraron en la iniciativa N° 3, donde dice que los establecimientos generan actividades, habíamos comprado un escenario para la Escuela Santos Rubio, por un monto de \$1.020.787.- (un millón veinte mil setecientos ochenta y siete pesos) y los habíamos asignado a ese ITEM, el Mineduc piensa que la compra de un escenario no es participación de la comunidad sino que es infraestructura, entonces ellos nos propusieron que para no devolver el dinero, debemos solicitar al Concejo pasar este monto a obras de Infraestructuras en establecimiento y esta es la única objeción que nos colocaron. Si ustedes ven en la columna N°4 salen los montos iniciales y en la columna N°5, salen los montos finales con la reasignación. Lo que estoy pidiendo en primer lugar que el Concejo Municipal, pueda aprobar la reasignación por el monto de \$1.020.787 (un millón veinte mil setecientos ochenta y siete pesos), en la que consiste traspasar del ítem N° 5 al ítem N°1, y con esto estaríamos cuadrados en la rendición de la cuenta. La Ley dice que yo sin pedir autorización, puedo mover de una actividad el dinero dentro de las iniciativas, pero no puedo cambiar los dineros a otra iniciativa y para eso necesito la aprobación del Concejo Municipal. En las hojas que siguen les incorporé un resumen ejecutivo, en el cual detalla la actividad, iniciativa, nudo

crítico, descripción según programa, detalle de acciones llevadas a cabo, recursos adquiridos, resultado obtenido y en qué lugar quedaron.

Concejal Domínguez: estaba viendo la iniciativa N°3 y me encontré con una contradicción, ya que dice arriendo de escenario y todo encuentro folklórico.

Sr. Lorenzo Feres (Director de Educación): Ese escenario fue construido en noviembre y el escenario fue arrendado en octubre.

Concejal Domínguez: ¿Que hacen con el mobiliario cambiado en las escuelas?

Sr. Lorenzo Feres (Director de Educación): Por el momento está guardado, una vez que el equipo de mantención termine con las mantenciones en los colegios, se pondrá a recuperar mobiliario, lo pintarán, etc, también pensamos ya que estamos constantemente prestando mobiliario a la comunidad, es mejorar lo que tenemos guardado y ese prestarlo a la comunidad, ya que cuando se presta llega muy deteriorado.

También les informo que para el FAGEM 2013, los montos están aprobados son cerca de \$90.000.000.- (noventa millones de pesos) y en la Ley de presupuesto, en la glosa de presupuesto de este año, tendremos dos montos. El monto A) que lo solicitaremos una vez que presentemos esta rendición y en el segundo semestre habrá un fondo B) que va ser un monto parecido, esto quiere decir que para este año tendremos cerca de los \$160.000.000.- (ciento sesenta millones de pesos).

Concejal Domínguez: ¿y cuál es el programa FAGEM 2013?

Sr. Lorenzo Feres (Director de Educación): Se los tengo que presentar, lo estamos elaborando.

Concejal Domínguez: Lo podrían entregar antes de la aprobación, para analizarlo y hacerle alguna sugerencia.

Sr. Lorenzo Feres (Director de Educación): También quiero decirles que el FAGEM viene con un instructivo, donde acota en las áreas en las cuales nosotros podemos establecer iniciativas, en el llamado monto A), se sugieren tres cosas: mejora de infraestructura y equipamiento de los locales administrativos, indemnizaciones para ajustar la dotaciones docentes, pago de deuda previsionales y transporte.

En el fondo B), el cual debería llegar, tenemos que ver bien en que vamos a gastar estos dineros. Tengo entendido que viene con consulta a los establecimientos educacionales, donde viene acotado que puede ser pintura, compra de más mobiliario, siempre tiene que ver con la gestión, esto no puede ir destinado a sueldos.

Concejal Domínguez: antiguamente había para capacitación, para directivos, ¿ahora se puede destinar las platas a capacitación?

Sr. Lorenzo Feres (Director de Educación): Sí, se puede, seguramente lo pondremos en el fondo B), que nos dará esa opción, en estos momentos la necesidad urgente tiene que ver con infraestructura.

Concejal Domínguez: eso viene en el FAGEM 2013?, ojalá venga todo bien detallado.

Sr. Lorenzo Feres (Director de Educación): el año pasado no hicimos capacitación a los directivos, pero establecimos un fondo para capacitar a los profesores, pudieron optar para realizar un postítulo, las condiciones eran que el postítulo fueran dentro de un área que nosotros necesitáramos en la Corporación como matemáticas, orientación, lenguaje. El monto tope para cada profesor fue de \$1.000.000.- (un millón de pesos), para esto se estableció una comisión, participó el sindicato y el colegio de profesores para hacerlo más transparente y los profesores presentaron sus antecedentes y postularon.

Concejal Domínguez: ¿el Ministerio no tiene otro programa para capacitación que sea compartido en gastos?.

Sr. Lorenzo Feres (Director de Educación): No. Nosotros podemos utilizar algunos dineros de la SEP, cuando están establecidos dentro de los programas de mejoramientos, estas son capacitaciones y los profesores son reacios a participar en capacitaciones.

Concejal Domínguez: hay que incentivar a los profesores a capacitarse.

Alcalde: Muchas veces a pasado que se ha dado la oportunidad para capacitarse, todas las facilidades y los profesores no lo realizaron, un año hubo una gran asignación, no se ocupó y se tuvo que reasignar, pero siempre ha estado.

Concejal Mujica: Es increíble la cantidad de capacitaciones que envía el Gobierno y no se inscribe nadie y son absolutamente gratis.

Sr. Lorenzo Feres (Director de Educación): Nosotros hemos trabajado fuertemente para que todos los funcionarios dentro de los establecimientos mejoren, y esto se ha visto reflejado en las condiciones de infraestructura, que los asistentes de la educación tenga buenos baños, con ducha y agua caliente, en la entrega de implementos de seguridad como zapatos, guantes, protector solar en los meses que correspondan, lockers para que puedan tener sus pertenencias, cosas que nunca antes se hicieron. Con los profesores con dineros del FAGEM adquirimos una serie de cosas, por ejemplo que en todas las escuelas hubieran microondas, para que los profesores pudieran calentar sus comidas, todas las escuelas tienen lugares donde los profesores puedan comer de manera higiénica.

Alcalde: Hay que agregar una cosa, que las mayoría son efectuadas por solicitudes por el sindicato de profesores.

Sr. Lorenzo Feres (Director de Educación): En estos momentos estamos terminado con el sindicato un acuerdo. Estamos en eso y tenemos que ser responsable, porque todo eso lo podemos hacer en la medida que corresponda, ya que la comuna de Pirque recibe del municipio por acuerdo del Concejo casi un 32% de su presupuesto, a nivel del país el monto de los traspaso a las Corporaciones anda cerca del 14%, esto es en nuestra comuna por la condición de ruralidad y por la cantidad de alumnos nuestro promedio es de 24 (veinticuatro) alumnos por curso, con una subvención que fue pensada y creada para 45 (cuarenta y cinco) alumnos. Y nosotros sabemos que nos vamos a seguir manteniendo establecimientos como San Juan donde tenemos 100 (cien) alumnos en total, cursos con 14 (catorce) alumnos, a cuyo profesor hay que pagarle la misma renta que el profesor que atiende 40 (cuarenta) alumnos, tras esto hay un gran tema social, pero ese es el aporte que el hace el Municipio por estas Escuelas, por eso hay que ser responsables con estos dineros, la SEP, nos ha ayudado mucho, tenemos prácticamente cubierto los gastos de materiales, con eso funcionamos, pagamos cursos etc. En estos momentos el Ministerio nos ha comentado que todas nuestras escuelas están en condiciones de volver a firmar el “convenio de igualdad oportunidades” ahora nos piden los nuevos planes de mejoras para los próximos 4 (cuatro) años, van estar listos en fines de marzo.

Concejales Domínguez: ¿cómo estuvieron las matriculas en el Colegio El Llano?.-

Sr. Lorenzo Feres (Director de Educación): es un poco preocupante, primeramente hemos disminuido paulatinamente las matriculas, en enseñanza básica y media. En preescolar no hay vacantes esto no se producía desde hace mucho tiempo, sin embargo los cursos de enseñanza básica siguen muy reducidos. Tuvimos que eliminar un curso de contabilidad y creamos un nuevo humanista cristiano, eso tenemos que estudiar, ya que probablemente tendremos que terminar con esas especialidades y crear nuevas carreras que sean de interés de los alumnos.

Alcalde: hay que recordar que a partir del 2016, parte el nuevo proceso de educación, para la enseñanza básica y media, hay que pensar que de todos los cursos los 7º y 8º de los colegios de la comuna deberían venir en el Liceo El Llano, ya que la enseñanza media va a partir de 7º básico en adelante.

Concejales Domínguez: ¿Todavía hay más alumnos de Puente Alto que de Pirque?

Sr. Lorenzo Feres (Director de Educación): No, ahora han subido más los de Pirque, lo que pasa que la gran mayoría de los alumnos que son rechazados en Puente Alto llegan a la comuna, entonces cuando llegan los alumnos acá, tenemos que recibirlos la Ley nos obliga.

Alcalde: la directora del Llano me manifestó que estaba contenta con el 1º medio que estaba lleno de alumnos y los 2º y los 3º están más débiles.

Concejal Mujica: hay muchos que se van al 2 x 1.

Sr. Lorenzo Feres (Director de Educación): yo solicito al Concejo Municipal en primer lugar que se apruebe la reasignación desde la iniciativa N° 4 a la N° 1, por un valor de \$1.020.787 (un millón veinte mil setecientos ochenta y siete pesos). Aprobada esta reasignación, les solicitaré la aprobación de la rendición del FAGEM 2012, para después trabajar en el FAGEM 2013.

Alcalde: le informo además que ya se formaron las comisiones de educación para que puedan trabajar en conjunto.

Concejal Domínguez: creo que deberían funcionar las comisiones, ya que nosotros podemos dar sugerencias.

Sr. Lorenzo Feres (Director de Educación): es bien recibido, ya que ustedes desde afuera tengan otra visión, me parece interesante y lógico, ya que me interesa lo que opina el Concejo.

Sr. Lorenzo Feres (Director de Educación): Primeramente hay que ir al Mineduc a realizar la presentación, ellos fiscalizan y luego se solicita la aprobación del Concejo Municipal, como lo que estamos haciendo ahora. Ya que al Ministerio le gusta que uno rinda de acuerdo a las iniciativas o sino que el Concejo apruebe la reasignación correspondiente.

Concejal Espinoza: es posible tener las cantidades totales por establecimiento y monto mayor detallado.

Sr. Lorenzo Feres (Director de Educación): en los documentos entregados está la información, se encuentran las cantidades por establecimiento. Les haré llegar el resumen de los gastos con las iniciativas correspondiente. La nueva secretaria general, estableció nuevos protocolos y procedimientos, se nos exige a los jefes que por lo menos presentemos 3 (tres) cotizaciones por un tema de transparencia.

Alcalde: ¿están de acuerdo con la reasignación?.

ACUERDO N°

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, “LA REASIGNACIÓN AL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO A LAS GESTIONES DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2012 DESDE LA INICIATIVA N°3 A LA INICIATIVA N°1 POR UN MONTO DE \$1.020.787”.

Concejal Domínguez: La rendición del FAGEM ¿está aprobada por el MINEDUC?

Sr. Lorenzo Feres (Director de Educación): Sí, ahora con el acuerdo de concejo aprobado, yo debo ir con toda la información contable, cuantitativa y cualitativa, original y las copias, las revisan y luego

debo enviar al Seremi de Educación, el oficio del Alcalde, la rendición, más el formato ejecutivo, la aprobación del Concejo al Ministerio, luego emiten el certificado y ahí se puede presentar el FAGEM 2013.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, “LA RENDICIÓN DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO A LAS GESTIONES DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2012”.-

Alcalde: se les entregó el calendario de inauguración del año escolar, ojalá nos puedan acompañar, ya que en algunos establecimientos viene el SEREMI de Educación este año y nos han pedido a todos los departamentos de educación que se haga la inauguración en todos los colegios, ya que se firma un convenio.

Sr. Lorenzo Feres (Director de Educación): El convenio es de convivencia escolar, y nosotros también lo incorporaremos a los planes de mejora.

Alcalde: este documento se firma entre apoderados, la corporación y los alumnos, y en el caso de las escuelas Lo Arcaya y Santos Rubio, viene el SEREMI de Educación a firmar, por eso no se hizo uno grande como se hace todos los años. En el colegio de Santa Rita es interesante, ya que se hizo una inversión importante de reparación de techos, baños, etc. Estas reparaciones fueron hechas con platas del municipio y de la SUBDERE para mejorar las infraestructuras.

II OTROS

Alcalde: El viernes pasado vinieron representantes de la directiva de la Rinconada de El Principal, muy preocupado y molestos en ese minuto con la Municipalidad, ya que le habían dicho se realizaría la fiesta del vino en el club de golf, cosa que nos sorprendió porque nosotros no teníamos idea y les pedimos que hicieran por escrito el reclamo, nos llegó la carta firmada por Don Rodolfo Bravo, Presidente del comité de administración de la Rinconada de El Principal, y también nos llamó el representante de la directiva del Valle del Principal, el problema es el siguiente, que la única relación que hemos tenido con la Fiesta del Vino, fue que en el mes de Diciembre vino la productora Corchos y Corcheas a presentar un programa de la fiesta, nosotros les contestamos que estaba súper bueno y que tenían todo el apoyo de la Municipalidad en lo que nos corresponda y el proyecto dice que la fiesta se realiza en el Parque Huidobro, pero de Diciembre a la fecha no supimos nunca más de esto,

solamente rumores y comentarios pero nada oficial. Pero ahora a partir del viernes, llegan vecinos diciendo que nadie les ha consultado. Ayer nos llamó una directora del Valle porque estaban en reunión, y yo les dije que leyeran una carta que se le envió a la Rinconada de El Principal, al Señor Rodolfo Bravo, (se lee y se entrega copia de Ord. N°91/2013), informando que el club no cuenta con recepción final, no cuenta con recepción sanitaria, no cuenta con patente de alcohol, por tanto no se podrá autorizar el evento y se notificará a Carabineros, Seremi Salud y se inspeccionará con fiscalización municipal en caso de realizarse el evento en el Club de Golf y Polo El Principal. Si bien es un recinto privado se hará un evento público y comercial y el recinto no cuenta con los permisos, es lo mismo que un centro de eventos ilegal entonces nos obliga a fiscalizar.

Ayer por primera vez nos llegó una carta de la productora con fecha 06 de marzo, donde nos solicita permiso temporal para la venta y degustación de bebidas alcohólicas para los días 6 y 7 de Abril, el problema es que comete dos errores en esta carta, una que se contradice con la carta que entregó la Cámara de Turismo de Pirque que nos piden para los días 5, 6 y 7 de abril, entonces el Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal), indica en la carta de solicitud que no indican el lugar, por lo tanto la Municipalidad no puede otorgarles un permiso y no podemos autorizar por que no tienen los permisos correspondientes en las dependencias.

Concejial Domínguez: ¿entonces como ha funcionado ese club de golf? ¿No se ha fiscalizado?

Alcalde: Si se ha fiscalizado y se ha multado, yo averigüé, efectivamente se han hecho eventos, pero han sido matrimonios de la gente que vive ahí.

Concejial Berrios: el tema es que Corchos y Corcheas está pidiendo un permiso que no sabemos para donde es, entonces no se les puede otorgar, segundo dice que tiene una solicitud efectuada en diciembre¿se ha fiscalizado el Club de Golf?

Alcalde: si se ha fiscalizado, por eso fue mucho más fácil contestarles, ya que tenemos los registros de las fiscalizaciones. Y con respecto a corchos y corcheas ellos en diciembre presentaron el programa y ayer presentó la solicitud de permiso provisorio de patente de alcohol.-

Concejial Domínguez: han tenido reuniones con la cámara de turismo y la productora.-

Alcalde: La única reunión fue en diciembre con la productora y ayer estuvieron con el Sr. Alfredo Otazo, la gente de la productora, y ellos trajeron la carta de la cámara de turismo, la cual está firmada por un directorio, no por una persona responsable, entonces creo que se han cometidos muchos errores. Me contaba la directora del valle que se hizo una reunión, donde asistieron la directiva de la Rinconada y la productora. La productora hizo toda la presentación de que se trataba, pero les preguntaron por los permisos y contestaron que los tenían y lo estaban tramitando y en eso me llama

la directora y me dice si me puede colocar el teléfono en alta voz, ya que estaban todos reunidos y expliqué lo mismo. La productora pidió venir a conversar con nosotros a las 16:30 hrs. ya que se dieron cuenta que el lugar donde quieren hacer la fiesta no cumple con los requisitos legales.

Concejel Ulloa: Acá en la carta de la cámara de turismo, no tiene ningún directorio, ningún RUT, ¿quiénes son los beneficiarios? ¿son de la comuna?, aprovecho de solicitar la información, y a su vez en esta carta dice que nos están informando, en ninguna parte nos solicitan permiso, vamos a tener que ser un poquito más cuidadosos, ya que por internet se dice que el Municipio se está negando a dar los permisos correspondientes, y en esta mesa no se ha solicitado ningún permiso.

Alcalde: aquí se han cometido muchos errores y lo lamento, ya que la fiesta del vino es una fiesta tradicional de la comuna, lamento que las cosas se estén haciendo mal, es el nombre de la comuna que lleva atrás, deberíamos haberlo solucionado, haber trabajado en conjunto, ellos decidieron hacerla allá sin preguntarle a nadie, tienen a todos los vecinos en contra y además legalmente no se puede autorizar.-

Concejel Domínguez: yo estoy de acuerdo con usted, la fiesta del vino es de la comuna y siempre ha existido, yo creo independientemente de esta situación, de alguna manera hay que rescatar la fiesta, yo no sé por qué no han solicitado el arriendo del parque. Conversando con alguien de la cámara, nos indican que los costos son muy altos para eso. Yo creo que sería bueno que se compartiera la fiesta del vino, para que se terminaran todos estos problemas, haciendo una asociación entre la Municipalidad y la cámara de turismo, independientemente quien sean los dirigentes, pero tenemos que darle la facilidad a los comerciantes y al turismo, ya que toda la gente conoce a Pirque por el vino.

Alcalde: vamos a escuchar hoy lo que quieren, insisto que cuando vinieron le dije que le íbamos a dar todo el apoyo, ya que creemos que la fiesta del vino es una marca de la comuna, se los planteo en diciembre. Esto es responsabilidad de ellos, ya que nosotros le ofrecimos toda la ayuda, lo hicieron mal y ellos no quisieron trabajar con nosotros. Yo una vez mandé a preguntar qué pasaba, ya que nunca más se presentaron.

Nosotros siempre arreglamos el parque, invertimos platas ya que lo entregamos impecable para la fiesta, ellos pagan \$3.000.000 (tres millones de pesos), sin embargo en este valor lo gastamos pagando la luz del parque, arreglando todo el parque, no ganamos nada. Acuérdense que para las fiestas patrias pagan \$11.000.000. (once millones de pesos) el que se lo adjudica, a ellos se les cobra \$3.000.000. (tres millones de pesos) por acuerdo de concejo, porque si se les cobra más tendríamos que licitar. La fiesta está publicada en todas partes que es el 5, 6 y 7 de Abril en el club de Golf del

Principal, yo quería plantear esto ya que se estaba transformando en una cosa muy tensa en el valle, los vecinos están preocupados y creían que el responsable era el Municipio, con el ordinario enviado a la directiva quedo súper claro que no hay posibilidad de dar un permiso en ese recinto. Los pasos siguientes de la fiesta del vino se los iré contando para que ustedes estén informados.

III. INCIDENTES

1. INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS

1. Concejal Berrios: una consulta, se que nosotros no tenemos ninguna ingerencia en la contratación del personal, pero tengo entendido que hay un funcionario en el Departamento de finanzas que son de la Municipalidad de la Pintana, ¿firmamos algún convenio?.

Alcalde: no, no hay ningún funcionario de La Pintana, no podríamos.

Concejal Berrios: ¿Entonces como están?

Alcalde: hay dos personas a honorarios, hay una contadora que trabajó en La Pintana, pero no es funcionario, se trajo a esta persona ya que nosotros tuvimos varios problemas, ya que se tuvo que cambiar todo, por el desorden contable que había en la Municipalidad, con eso nos estamos poniendo al día con la Contraloría y la SUBDERE, ahí se modifico completa la oficina de finanzas y se trajo una contadora que fue recomendada por terceros que sabia contabilidad gubernamental.

2. Concejal Berrios: ¿Qué pasa con los lomos de toros? ¿se sacarán?

Alcalde: si, pero los sacará el Ministerio de Transporte, hay compromiso de la Seremi, los que faltan son los de San Vicente y el otro aunque no le guste a mucha gente, pero se va a hacer frente a la Municipalidad, ya han habido dos atropellos donde la gente atraviesa por delante las micros y el que viene no respeta llega y pasa.

3. Concejal Berrios: Se arregló la situación de Salud, ya estamos en marzo.

Alcalde: Falta a un médico para la dotación que necesitamos, han llegado nuevos doctores y también está la nueva Directora del Consultorio que es la señora Carmen Villalobos, se llamará a concurso a los directores de los consultorios porque la ley lo establece así, y ahí veremos si la Sra. Carmen pasa a directora de salud general.-

2. INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

1. Concejal Ulloa: quiero manifestar el cambio que se ha visto en la comuna con el cambio del servicios de recolección de la basura, pero si quiero sugerir que se pueda informar los horarios, y lo otro son el los callejones.

Alcalde: lo estamos informando, hay callejones que ya se informaron.

Concejal Ulloa: acá se hizo la ordenanza, ojalá que la gente se haga responsable y que respete la ordenanza municipal, que cuiden los frentes de las casas, en la corta de árboles, etc.

Alcalde: Se están entregando cartas recordando la ordenanza por las casas.

2. Concejal Ulloa: les informo que el día lunes tuve reunión con el Prefecto de Carabineros, el mandó a llamar al Teniente y la verdad de las cosas que yo no me vine muy satisfecho, porque la información que da el Teniente, que no se justifica tener mayor dotación en el sector del El Principal, que con los dos carros está bien.

Alcalde: vamos a tener otra reunión, debería venir el General Herrera, que corresponde a la zona, el problema que tenemos en estos momentos es que no tenemos donde instalar a Carabineros, mientras construyen la nueva tenencia, y ellos están proponiendo llevarse a todos los Carabineros a Puente Alto, dicen que tienen una tenencia móvil, manteniendo la vigilancia, pero yo quiero que me expliquen bien de que se trata, en estos momentos tenemos a los Carabineros solteros durmiendo en la casa que está a la entrada del estadio, las oficinas que se están ocupando son de la corporación, pero se les viene los siguientes problemas: el casino que estaba en la tenencia y el más delicado es donde dejan los informes y el armamento, ante esto el General propone llevarse a todos los Carabineros y poner una tenencia móvil con todos los servicios, pero yo quiero que me aseguren que la tenencia móvil, estará día y noche, la Municipalidad está dispuesta a arrendar una casa, pero no hemos encontrado alguna que cumpla los requisitos y se nos vienen los plazos.

Concejal Domínguez: ¿y cuanto es lo que necesitan?

Alcalde: necesitan para 16 (dieciseis) Carabineros, más el casino, el armamento y los uniformes.-

3. INCIDENTES CONCEJAL ESPINOZA

1. Concejal Espinoza: ¿qué pasa con el callejón de las Encinas?

Alcalde: nos llegó el oficio, le entregaremos copia ahora.

2. Concejal Espinoza: En que quedó la situación de la Mamá de Pablo Ulloa.

Alcalde: está en la fiscalía, ellos solicitaron los contratos y otros antecedentes, hay una investigación interna tal como lo solicitó la Contraloría, se enviaron todos los documentos con fecha de 06 de marzo.

4. INCIDENTES DOMINGUEZ

1. Concejal Domínguez: Con respecto al plano regulador, ya nos entregaron la invitación.

Alcalde: es una presentación, a partir de ese día se reciben las consultas por escrito, dirigidas al Concejo Municipal, esta información se publicó en la revista Todo Pirque, pagina web, diario Puente alto al día y por la radio.

2. Concejal Domínguez: El otro día fuimos a visitar el gimnasio y está súper bonito y vi la antena todavía, no se ha retirado y van a aportar algo ellos?

Alcalde: Sí, se aportaran a sedes sociales y además cambiaran una por una mas chica y disfrazada al lado de la cancha de tenis. Yo hice valer lo que Usted solicito hace un tiempo atrás, que es que el contrato estaba vencido, por lo tanto ellos tienen que pagarnos al margen de los dos años que están fuera de contrato.

Concejal Domínguez: Lo importante es que cuando se negocie ese mayor beneficio para la comuna y que quede bien explícito.

3. Concejal Domínguez: Sr. Alcalde, usted se comprometió el año pasado con las luminarias del paradero N° 8., quedó establecido en actas.

Alcalde: lo veremos.

4. Concejal Domínguez: también la gente está preocupada porque hay un club de abstemios, sector del Principal, tienen publicidad y transita mucha gente, viene gente de Puente Alto, etc. y los vecinos del sector están súper preocupados.

Concejal Berríos: Alcalde, yo también le había planteado una situación si se ha regularizado en el sector de Lo Arcaya.

Alcalde: El centro de rehabilitación que se presentó en Los Silos, no lo autorizaron y Lo Arcaya si se autorizo por la SEREMI y Salud, ahora están tramitando todos los permisos en la Municipalidad.

Concejal Domínguez: lo otro lo averiguaré bien, porque hay una casa de reposo en la orilla del río.

Alcalde: hay que ver, ya que tienen que tener una autorización por el Seremi de salud.

6. Concejal Domínguez: yo estuve leyendo la ordenanza municipal con respecto a las casas de eventos, el término es a las 03: 00 am., el otro día a las 06:30 am, todavía no terminaba.

Alcalde: nosotros oficiamos al Teniente y les solicitamos que hicieran valer la ordenanza municipal que les entregamos, le pedimos que por favor fiscalicen más a los camiones y vehículos.

Concejal Domínguez: además hay muchos robos.

Alcalde: pero no hay denuncias, ese es el problema.

Concejal Berríos: frente a eso hay un vecino de Lo Arcaya, que fueron asaltados, identificaron la camioneta, avisaron y Carabineros de Buin, detuvieron la camioneta y como no encontraron nada los dejaron ir.

5. INCIDENTES CONCEJAL MUJICA

1. Concejal Mujica: ¿Qué pasará con el pasaje Los Almendros?

Alcalde: los presentamos al Ministerio de Vivienda junto con los pasajes del vaivén, brisas del raco para pavimentación participativa. De hecho la semana pasada han tenido que contactar a cada uno de los vecinos de los pasajes, fue Fidelina Moraga como encargada de vivienda y entregó unas invitaciones, para que se acerquen acá y así poder ponerlos de acuerdo, ya que ellos tienen que poner una parte del pavimento.

Concejal Domínguez: ¿esos pasajes fueron entregados a la Municipalidad?

Alcalde: no, corresponden a vivienda, ahora de ese callejón no tengo información si ha venido gente a contactarse con vivienda. Sé que han venido los del pasaje del vaivén.

Se Cierra la sesión siendo las 11:01 horas

**SERGIO MAUREIRA SAN MARTIN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**